

MOMVERIT.S.A .
DIRECCION URB. LAGUNA DORADA SL. 27 MZ 1
TELEF 02-2229224-022221717
SAMBORONDON-GUAYAS- ECUADOR

GUAYAQUIL . MARZO 14/2016

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

LA COMPAÑÍA MOMVERIT S.A. ESTA CONSTITUIDA EN EL ECUADOR DESDE 17/04/2009 Y SU ACTIVIDAD PRINCIPAL ASESORAMIENTO ADMINISTRATIVO LEGAL Y FINANCIERO

ESTADO DE CUMPLIMIENTO

LOS ESTADOS FINANCIEROS HAN SIDO PREPARADOS DE CONFORMIDAD CON LA NORMAS INTERNACIONALES DE FORMACIÓN FINANCIERA NIIFF

A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES ADAPTADAS EN LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

1.- EFECTIVO Y EQUIVALENTE EN EFECTIVO

SON TODOS AQUELLOS ACTIVOS FINANCIEROS LIQUIDOS Y DEPOSITOS QUE SE PUEDEN TRANSFORMAR EN EFECTIVO EN UN PLAZO INFERIOR A 3 MESES

2.- CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

LAS CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR SE CLASIFICAN EN ACTIVOS CORRIENTES EXCEPTO LOS VENCIMIENTOS SUPERIORES A 12 MESES DESDE LA FECHA DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA QUE SE CLASIFICAN COMO ACTIVOS NO CORRIENTE LAS VENTAS A CREDITOS SE REALIZAN NORMALES Y SIN ÍNTERESES

3.- BENEFICIOS SOCIALES

EL PASIVO POR OBLIGACIONES DE BENEFICIOS SON LA PROVISIONES QUE SE RELIZAN DE LOS INGRESOS COMO SUELDOS, SOBRETIEMPOS, BONOS, Y COMISIONES DE LOS EMPLEADOS Y ESTAN RELACIONADOS CON LO ESTABLECIDO POR EL GOBIERNO PARA LOS PAGOS DE ACUERDO AL PERÍODO DEL BENEFICIO QUE LE CORRESPONDA PAGAR

4.- PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES

LA CIA RECONOCE EN SUS ESTADOS FINANCIEROS UN PASIVO DE LOS TRABAJADORES SOBRE LAS UTILIDADES DE LA ENTIDAD ESTE BENEFICIO SE CÁLCULA A LA TASA DEL 15% DE LA UTILIDAD LÍQUIDA CONTABLE DE ACUERDO CON DISPOSICIONES LEGALES VIGENTE FISCALES PROBADAS POR EL ORGANISMO DE CONTROL TRIBUTARIO AL FINAL DE CADA PERÍODO

MOMVERIT.S.A .
DIRECCION URB. LAGUNA DORADA SL. 27 MZ 1
TELEF 02-2229224-022221717
SAMBORONDON-GUAYAS- ECUADOR

5. CAPITAL SOCIAL

CIA MOMVERIT S.A. TIENE UN CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO U\$ 10,000.00, UNA RESERVA LEGAL DE U\$ 12,536.52 UNA UTILIDAD NO DISTRIBUIDA POR EL VALOR DE U\$ 112,828.65 DEL EJERCICIO 2015

6.- RESERVA LEGAL

LA LEY DE CIAS REQUIERE QUE POR LO MENOS EL,10% DE LA UTILIDAD ANUAL SEA APROPIADO COMO RESERVA LEGAL HASTA QUE ESTA MINIMO ALCANCE DEL 50% DEL CAPITAL SOCIAL ESTA RESERVA NO ESTA DISPONIBLE PARA EL PAGO DE DIVIDENDOS EN EFECTIVO PERO PUEDE SER CAPITALIZADA EN SU TOTALIDAD

7.- VENTAS DE SERVICIOS

LOS INGRESOS PROCEDENTES DE LAS VENTAS DE SERVICIOS DE REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVOS IMPORTE DE LOS INGRESOS

ATENTAMENTE


C.P.A. JENNY CEDEÑO BAQUE

CONTADORA